

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA SENIOR SUITES SENIORCUMBAYA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de junio del 2020 a las 11h30 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Lizardo García y 12 de Octubre, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de INMOBILIARIA SENIOR SUITES SENIORCUMBAYA S.A., quienes de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, acuerdan en constituirse, como en efecto lo hacen, en Junta General Universal de Accionistas.

Actúa como presidente de la Junta el señor Walter Wright Durán Ballén, y como secretario el señor Alberto Vladimir Coello Rosero en su calidad de Gerente General de la compañía, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. El presidente de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a verificar el quórum existente, constatándose la presencia de los accionistas cuyas identidades y acciones del capital social se enuncian seguidamente:

- i) El señor Luis Rafael Vélez Calisto con cuarenta y ocho (48) acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, por un valor total de USD 48,00 (CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); pagadas en su totalidad, correspondiéndole cuarenta y ocho [48] votos
- ii) El señor George Gaston Guerra Plaza con quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, por un valor total de USD 500,00 (QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); pagadas en su totalidad, correspondiéndole quinientos [500] votos
- iii) La compañía Sevilla y Martínez Ingenieros C.A. SEMAICA, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo-Gerente General y como tal representante legal, señor Fernando Javier Correa Sevilla, propietaria de doscientas veinte y seis (226) acciones ordinarias y nominativas con un valor de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, por un valor total de US \$ 226,00 (DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) pagadas en su totalidad, correspondiéndole doscientos veinte y seis [226] votos; y,
- iv) La compañía PROMOTORA EQUINOCCIO PROEQUINOCCIO S.A., debidamente representada por su Presidente Ejecutiva y como tal representante legal, señora Carolina Wright Salvador, propietaria de doscientas veinte y seis (226) acciones ordinarias y nominativas con un valor de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, por un valor total de US \$ 226,00 (DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) pagadas en su totalidad, correspondiéndole doscientos veinte y seis [226] votos

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los

socios renuncian a convocatoria y resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de socios, y resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía referente al ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario referente al ejercicio económico 2019;
3. Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
5. Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa referente al ejercicio económico del año 2019;
6. Designación de Auditores externos de la compañía para el año 2020; y,
7. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo y resolverlo a continuación:

**PRIMERO:** El Gerente General procede a dar lectura a su informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por todos los accionistas de forma unánime.

**SEGUNDO:** El Comisario Principal de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual por unanimidad es aprobado.

**TERCERO:** El Presidente de la Junta solicita a Secretaría que se de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

**CUARTO:** Toma la palabra el señor Presidente y da a conocer a la Junta General que, como resultados del ejercicio económico del año 2019, se han generado pérdidas que ascienden a la suma de USD 20.023,87 (veinte mil veinte y tres con 87/100 dólares de los Estados Unidos de América); lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

**QUINTO:** La Secretaría procede a dar lectura al informe de Auditoría Externa del año 2019 presentado por la compañía FSYT&AUDIT CIA.LTDA. el cual es puesto en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban de manera unánime en todas sus partes.

**SEXTO:** Toma la palabra el presidente y sugiere que sea el representante legal quien reciba las propuestas y analice las opciones de Auditores externos para el año 2020, sugerencia que es aprobada por los accionistas por unanimidad.

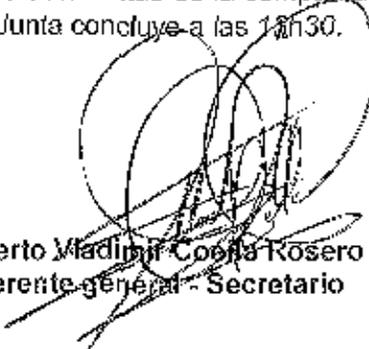
**SÉPTIMO:** El Presidente propone elegir al señor Juan Carlos Cevallos, como Comisario Principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año, sugerencia que es aprobada de forma unánime por los accionistas. Por cuanto no ha existido consenso en la designación de Comisario Suplente, la Junta General de Accionistas no resuelve nada al respecto.

Por no existir más asuntos que tratar, el presidente concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva.

Una vez concluido el receso, la Junta se reinstala y por Secretaría se da lectura de la presente acta, la cual es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 12h30.



Walter Wright Durán Ballén  
Presidente



Alberto Vladimir Correa Rosero  
Gerente general - Secretario



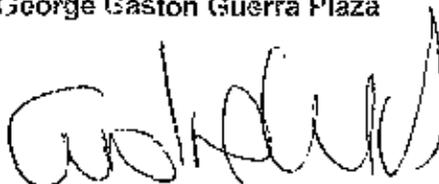
Luis Rafael Velez Calisto



George Gaston Guerra Plaza



Estebán Gonzalo Sevilla Quintana  
Sevilla y Martínez Ingenieros C.A.  
SEMAICA  
Gerente General



Carolina Wright Salvador  
Promotora equinoccio  
Proequinoccio S.A.,  
Presidente Ejecutiva

